



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 04 de Noviembre de 2020

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE SOBRE PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE FÁBRICA DE CELULOSA EN CONCEPCIÓN**”.

El presente pedido de informe es a fin de obtener información pública sobre el anuncio por parte del gobierno, a la instalación de una fábrica de celulosa en Concepción, y sus consecuencias socio-ambientales.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

BFG/SZ-MC



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN Nº ...

**“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE SOBRE PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE FÁBRICA DE CELULOSA EN
CONCEPCIÓN”**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre:

1. Si la institución ha recibido alguna comunicación oficial sobre la intención de invertir en Paraguay de parte de la fábrica de celulosa PARACEL. Remitir copia de toda la documentación recibida por parte de la empresa, en formato digitalizado.
2. Si la institución realizó o se encuentra realizando un análisis de esta inversión, en qué dependencias del ministerio se está realizando. Remitir el nombre las dependencias y técnicos responsables y los documentos ya emitidos por estos, en formato digitalizado.
3. Si la institución analizó qué impactos socio-ambientales tendrá esta inversión, y cuales son los parámetros técnicos mínimos y máximos que se exigirán a la empresa, para reducir o eliminar los impactos que se consideren inaceptables, así como su afectación al ambiente y a la salud de las personas. Detallar cada uno de ellos, especialmente los siguientes:
 1. Efluentes líquidos, qué tratamiento tendrá, en qué cause hídrico será vertido, el efluente tratado, qué productos químicos contiene y su incidencia en la demanda de oxígeno y temperatura de los causes hídricos afectados.
 2. Emanaciones de gases, tales como el dióxido de cloro, sulfhídrico, óxidos de nitrógeno, anhídrico sulfuroso, material particulado, sulfato de calcio, granos de cuarzo.
 3. Residuos sólidos.
 4. Otros contaminantes: órgano halogenados, dioxinas, furanos, metales pesados.
 5. Consumo de agua, tanto en la planta como en las plantaciones.
 6. Impacto social detallado, tanto en el empleo, en la historia y cultura, como en la salud de las personas.
4. Si la institución no analizó estos impactos, indicar el cronograma previsto para

BFG/SZ-MC



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

analizarlos y en qué momento de dicho cronograma se dará autorización a la empresa para iniciar si inversión si es que cumple con las leyes ambientales y sus reglamentaciones.

5. Respecto al impacto social, ¿cuál es el impacto social en generación de empleo de esta planta productora de celulosa y sus cultivos asociados, en comparación al uso de las tierras propuestas para la agricultura familiar campesina agroecológica de acuerdo a la vocación del suelo? Indicar cuánto de ese empleo es temporal y cuánto permanente, en cada caso.

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación